



Clase de proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante	Lina Paola Sánchez Melo en representación de Danel Nicol y Cristian Felipe Niño Sánchez
Demandado	Wilder Niño Briceño
Radicación	50 001 31 10 003 2019 00463 00
Asunto	Aprueba Liquidación de costas
Fecha de la providencia	Veintinueve (29) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Aprobar la liquidación de costas, obrantes a folio 91, (numeral 1º, artículo 446 del Código General del Proceso).

NOTÍFIQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Jueza



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO

No. 59 del 30/09/2020

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria